



REPUBLICA PERUANA

Comisión Nacional del Sesquicentenario  
de la Independencia del Perú

Lima, 12 de Enero de 1970.

Oficio N°. 77.-

Señor Capitán EP. (R)  
Dn. José Vargas Mata,  
Director de Correos y Radiotelegrafía  
Ciudad.-

Acuso recibo de su atento Oficio N°. DP/p-10 de fecha 7 de los corrientes, por el que tiene a bien, remitir adjunto, dos sobres con la estampilla "Escudo del Departamento de Amazonas", conmemorativa del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, y sus correspondientes boletines, con que el ramo de Correos y Telégrafos ha iniciado sus emisiones conmemorativas en homenaje a la Patria, a los precursores y a los libertadores en esta fecha memorable.

Al respecto cumplo con expresarle que Ud. es el Director del Sub-Comité N°.7, encargado de la Confección de Estampillas Conmemorativas. Dicho Comité depende del Gral. de Brigada EP., Dn. Juan Abad Bermúdez, Director del Comité de Actuaciones Públicas y Monumentos Nacionales, quien de acuerdo con las decisiones de la Comisión Nacional determina el plan de acción que está en plena elaboración.

En tal virtud, ruego a Ud., mantenerse siempre en contacto directo con el General de Brigada EP., Dn. Juan Abad Bermúdez, para la total elaboración y desarrollo del plan.

Aprovecho la oportunidad para felicitarlo por su entusiasmo y valiosa colaboración, que estimo de gran importancia para la Comisión Nacional, que me honro en presidir.

Dios guarde a Ud.

---

Gral. de Div. Juan Mendoza Rodríguez  
PRESIDENTE.